



MENDOZA, 09 de septiembre de 2024.-

**VISTO:**

El Expediente Electrónico 20552/2024 por el que José Luis JOFRE solicita baja por renuncia por cambio de designación, a partir del 14/03/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que corre agregado el Formulario n° 9 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, donde el Prof. JOFRE solicita a partir del 14 de marzo de 2024, la baja por renuncia por cambio de designación, al cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple en el “Departamento de Economía: Economía Argentina” de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Que corre agregado el Formulario n° 10 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, donde la Dirección de Personal de esta Facultad informa que el docente JOFRE revista en un cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple en el “Departamento de Economía: Economía Argentina” de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 01/01/2024 al 30/06/2024, según Res. N° 1110/2023-D; un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Sociología del Conocimiento” de la carrera de Licenciatura en Sociología, desde el 27/06/2016, según Res. N° 379/2016-CS (en uso de licencia según Res. N° 1091/2022-D); y un cargo de Secretario de Facultad con dedicación Exclusiva, carácter interino, desde el 16/08/2022 al 15/08/2026, para cumplir funciones de Secretario General en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, según Res. N° 826/2022-D.

Que lo solicitado se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 62, Inciso a) del Decreto N° 1246/2015.

Por ello, atento a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/16-R,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dar de baja por renuncia por cambio de designación, a partir del 14 de marzo de 2024, al Prof. José Luis JOFRE (DNI N° 26.425.413 – Legajo N° 27275), en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple en el “Departamento de Economía: Economía Argentina” de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, designado según Resolución N° 1110/2023-D (periodo 01/01/2024 al 30/06/2024).

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 933/2024-D**

PCG/pnp

PROF. MARCELA V. TIMPANO  
Dir. Gral. De Gestión Administrativo Financiera

DRA. MARIA EUGENIA MARTIN  
Decana